

SEÑORES

ACCIONISTAS DE ARCOSESA S.A.

CIUDAD:

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de compañías, y por lo que a mi corresponde, me permito informar las actividades del periodo 2001.

El Balance presentados por el contador de la empresa, correspondiente al ejercicio de 2001, estos se encuentran apegados a las normas y principios de Contabilidad generalmente aceptados, y los mismos reflejan la realidad de la misma. En mi opinión estos deben ser aprobados.

ATENTAMENTE



COMISARIO

